

Exp:A/OBR-012269/2023

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES ALCORCÓN, INCLUIDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATIONEU

Componente: C02

Inversión: I05

Sub-proyecto: Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)

Actuación: 14F1-1 RESIDENCIA DE MAYORES ALCORCÓN (Aislamiento fachada Residencia de Mayores Alcorcón)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, resulta necesario determinar cuál es su justificación, así como la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir.

1. Justificación del Contrato:

La Agencia Madrileña de Atención Social tiene entre sus competencias la ejecución de programas de inversión y mantenimiento de obras e instalaciones de los equipamientos sobre los que tiene encomendada la gestión. Entre los centros adscritos a la Agencia se encuentra la Residencia de Mayores Alcorcón.

La Residencia de Mayores Alcorcón fue construida en 1992. El edificio, de titularidad pública, se encuentra en la Avda. de Esteban Márquez nº2 de Alcorcón, cuenta con 218 residentes y en él también se desarrollan actividades como centro de día.

En el proyecto básico y de ejecución redactado, se describen las obras necesarias para la mejora de la eficiencia energética del edificio. Se actúa en la envolvente mediante el recubrimiento de las fachadas con SATE. Se sustituyen las carpinterías existentes por otras de PVC con baja conductividad térmica.

También se mejoran las cubiertas con aislamiento y los forjados de porches con proyección de aislante. En cuanto a las instalaciones, se sustituyen las luminarias actuales por otras, tipo led, en las habitaciones, se instalan extractores en la cubierta y se sustituyen los equipos de climatización 1x1, en algunos casos con refrigerante R22 por tipo VRV.

La actuación cuenta con un Proyecto Técnico de Ejecución, denominado “Mejora de la Eficiencia Energética de la Residencia de Mayores Alcorcón”, supervisado



favorablemente por el Área de Supervisión de Proyectos, Obras e Instalaciones de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

El plazo de ejecución de las obras reflejado en el Planning de Obra del proyecto es de diez (10) meses.

2. Naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir:

2.1. Naturaleza:

La necesidad a cubrir es la mejora de la eficiencia energética de la residencia, realizando obras que afectan a la envolvente del edificio mediante el recubrimiento de las fachadas con SATE; así como a parte de las instalaciones de iluminación, sustituyendo las actuales luminarias por otras, tipo led; de climatización y de ventilación, instalando extractores en la cubierta y sustituyendo los equipos de climatización 1x1, en algunos casos con refrigerante R22 por tipo VRV. Se sustituyen las carpinterías existentes por otras de PVC con baja conductividad térmica.

También se mejoran las cubiertas con aislamiento y los forjados de porches con proyección de aislante.

Estas obras son imprescindibles para el buen funcionamiento de la residencia.

2.2. Extensión:

Las obras se ejecutarán en fachada, cubiertas e instalaciones de la Residencia de Mayores Alcorcón, sita en C/ Avda. de Esteban Márquez nº2 de Alcorcón, Madrid.

Madrid, a fecha de firma

EL SUB.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Fdo.: José Manuel Sánchez Garzón

